



Anexo 1

Acuse

Número de oficio:

OPD-RTVGRO-DG-106/2016

Asunto:

Se remite Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2016.

034522

Acapulco de Juárez, Guerrero 05 de Julio de 2016

M.D. Alfonso Damián Peralta  
Auditor General del Estado.  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, Lic. Bismarck Villanueva Bracho, en mi carácter de Director General de la entidad fiscalizable OPD Radio y Televisión de Guerrero, presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2016.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este ente fiscalizable.

La información que integra el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2016, consta de un total de 415 fojas, 2 legajos, y 4 discos ópticos; los cuales se entregan en 1 caja; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO  
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

RECIBIDO  
10:55  
11 AGO 2016

Atentamente

BAJO RESERVA DE LEY

NOMBRE Lic. Bismarck Villanueva Bracho  
Director General

anexa:  
01 Estado (13 fojas)  
01 copia de ife



C.c.p. C.P. ISMAEL VILLANUEVA FAJARDO. DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION. Para su conocimiento. Presente  
C.P. GUADALUPE ABARCA SALAZAR. JEFE DE CONTABILIDAD. - Mismo fin. Presente  
Minuta

[Signature]





Edif. José Ma. Izazaga  
Av. Lázaro Cárdenas 45  
Col. Loma Bonita, C.P. 39080  
Chilpancingo, Guerrero  
Tel. (747) 47 1 93 70  
info@auditoriaaguerrero.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY  
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1  
DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las 10 horas con 39 minutos, del día 11 de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y responsable de la Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la otra el **C. Ismael Villanueva Fajardo** en su carácter de **Director Administrativo del Ente fiscalizable Radio y Televisión de Guerrero**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector **0310073086567**, con domicilio en **Calle Rio Nazas No. 46, Colonia Fraccionamiento Rinconada del Mar, Localidad Acapulco de Juárez, del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con Código Postal 39907; con número(s) telefónico(s) 7444699104 (oficial), 7444431538 (particular), 7442876267 (celular); ante los CC. Fermín Mora Calderón y Dulce Rosario Lara Hernández, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega-recepción del Informe Financiero Semestral correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2016 del Ente fiscalizable Radio y Televisión de Guerrero; por lo que en este acto el Ciudadano Auditor General del Estado quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Ismael Villanueva Fajardo**, en su carácter de **Director Administrativo del Ente fiscalizable Radio y Televisión de Guerrero** y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante el H. Congreso del Estado de Guerrero, por conducto de esta Auditoría General del Estado, en cumplimiento a los Artículos 17, 18, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **OPD-RTVGRO-DG-106/2016** de fecha **5 de julio de 2016** que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del Ente fiscalizable Radio y Televisión de Guerrero, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2016, compuesto de **2 legajo(s), 4 disco(s) compacto(s), 0 USB y 1 caja(s)**. Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado el Informe Financiero Semestral señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto se presentan, se encuentran constituidos conforme a los Lineamientos y Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del Primer Periodo del Ejercicio Fiscal 2016, aplicables a Entidades**



Edif. José Ma. Izazaga  
Av. Lázaro Cárdenas 45  
Col. Loma Bonita, C.P. 39080  
Chilpancingo, Guerrero  
Tel. (747) 47 1 93 70  
info@auditoriaguerrero.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY  
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1  
DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



**Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero**, establecido por esta Auditoría General del Estado, y publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del Estado el seis de junio de dos mil dieciséis. Que es todo lo que tengo que manifestar”.

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor General del Estado, en este mismo acto HACE CONSTAR que atento a lo manifestado por el **C. Ismael Villanueva Fajardo**, en su carácter de **Director Administrativo del Ente fiscalizable Radio y Televisión de Guerrero**, se le tiene por recepcionado el Informe Financiero Semestral de dicho Ente, mismo que se recibe **bajo las reservas de ley** conforme a los Artículos 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y que corresponde al periodo comprendido del **1 de enero al 30 de junio** del ejercicio fiscal **2016**, compuesto de **2 legajo(s), 4 disco(s) compacto(s), 0 USB y 1 caja(s)**; ordenándose turnar dicha documentación al área respectiva para que se proceda con la revisión correspondiente en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un término de cuarenta días hábiles contados a partir de esta fecha, esta Auditoría General del Estado determine la aceptación o rechazo del Informe en cita, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación llevada a cabo sobre la presente entrega-recepción.

Con independencia de la fiscalización del Informe Financiero Semestral que por esta vía se recepcionará, se informa **al Ente fiscalizable Radio y Televisión de Guerrero**, que esta Auditoría General del Estado tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en su momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Ismael Villanueva Fajardo**, en su carácter de **Director Administrativo del Ente fiscalizable Radio y Televisión de Guerrero**, se da por enterado, ello para los efectos legales conducentes.

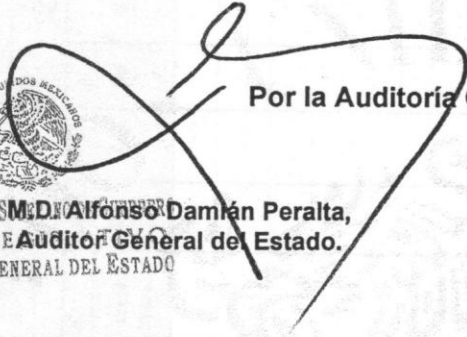


Edif. José Ma. Izazaga  
 Av. Lázaro Cárdenas 45  
 Col. Loma Bonita, C.P. 39080  
 Chilpancingo, Guerrero  
 Tel. (747) 47 1 93 70  
 info@auditoriaguerrero.gob.mx

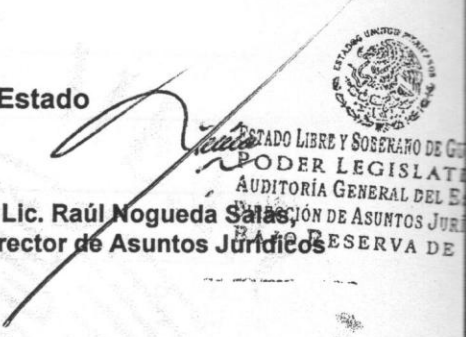
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY  
 DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL  
 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1  
 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



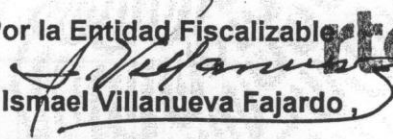
No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida a la fecha de inicio del acta, firmando la presente al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y Cúmplase. Conste.

  
 Por la Auditoría General del Estado

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
 PODER LEGISLATIVO  
 AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO  
**M.D. Alfonso Damrán Peralta,**  
 Auditor General del Estado.

  
 Por la Auditoría General del Estado

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
 PODER LEGISLATIVO  
 AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO  
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
**Lic. Raúl Noguera Salas,**  
 Director de Asuntos Jurídicos

Por la Entidad Fiscalizable  
  
**C. Ismael Villanueva Fajardo,**  
 Director Administrativo.



Testigos de Asistencia

  
**C. Fermín Mora Calderón**

  
**C. Dulce Rosario Lara Hernández**